SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL SENEPA - PLURIANUAL" ID Nº 418.469

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 08:00 horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Por Concurso De Ofertas N° 05/2022 Para La "Adquisición De cubiertas Para El Senepa - Plurianual" Id Nº 418.469.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de: Evaluación:

Representantes del SENEPA:

- Lic. Víctor Cardozo C.I.3.209.630, Por la Dirección Administrativa del SENEPA, Según Memorandum D.A.S. N° 443/2022.
- Sr. César Franco, C.I. 1.345.514 Por el Departamento de Transporte del SENEPA, Según Memorandum D.A.S. N° 4443/2022.
- Abog. Gladys Rodríguez Da Silva C.I. 1.911.453 Por la Unidad de Asesorías del SENEPA Según Memorandum N° 360/2022.

El llamado cuenta con Resolución D.G.S. N° 76/2022 de fecha de 27 de Setiembre de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DECUBIERTAS PARA EL SENEPA - PLURIANUAL" ID Nº 418.469

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 418.469.----------
- Monto total del llamado: Gs. 498.977.300 (Guaraníes cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos setenta y siete mil trescientos-).----------
- Sistema de adjudicación: Por Ítem.------ ----------
- Contrato: Cerrado. ----------

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Memorándum D.T.A.A. Nº 420/2022– Solicitud de Constancia de Plurianualidad.
- Memorándum D.T.A.A. Nº 472/2022 - Solicitud de Emisión de CDP .
- Memorándum D.T.A.A. Nº 445/2022 – Solicitud de Dictamen y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado Licitación Por Concurso De Ofertas N° 05/2022 Para La "Adquisición De cubiertas Para El Senepa - Plurianual" Id Nº 418.469.
- Memorándum D.T.A.A. Nº 542/2022– Solicitud de Designación de Representante
- Memorándum D.T.A.A. Nº 524/2022– Solicitud de Ratios Financieros.
- Memorándum D.T. Y S.T. Nº 245/2022– Solicitud de Compra de Cubiertas – Departamento de Transporte y Sección Talleres del SENEPA.
- Resolución D.G.S. Nº 76/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL SENEPA - PLURIANUAL" ID Nº 418.469.
- Nota U.O.C. N° 168/2022 – Solicitud de Difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Dar continuidad al proceso de Licitación Por Concurso De Ofertas N° 05/2022 Para La "Adquisición De cubiertas Para El Senepa - Plurianual" Nº 418.469., que fuera en el presente año, Dicho llamado se rige por la modalidad de la Licitación por Concurso de Ofertas, actualmente como Institución nos vemos obligados a dar inicio a dicho llamado para la provisión de insumos necesarios para el buen

Abg. Gladys Rodríguez
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpto. Contabilidad
SENEPA

César Franco
Jefe de Transporte
SENEPA

funcionamiento de los móviles y así poder realizar la misión de los diferentes programas como: Programa de Malaria, Chagas y Leishmaniasis, que cubre todo el territorio Nacional.----------

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Licitación por Concurso de Ofertas cuenta con CDP N° 5549/2022 de fecha 07/10/2022 correspondiente al PAC institucional N° 418.469, por un importe de Gs. 99.605.000 (Guaraníes noventa y nueve millones seiscientos cinco mil), para el Ejercicio Fiscal 2022 según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Así mismo se cuenta con una Constancia Plurianualidad para el año 2023 por 398.977.300 (Guaraníes Trescientos noventa y ocho millones novecientos setenta y siete mil trescientos.), para el Ejercicio Fiscal 2023. por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia que conforme al Acta de Apertura de Oferta – ID N° 418.469 de fecha 27 de Octubre de 2022, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el presente acto se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto correspondiente a las firmas siguientes:

1) CESAR MOSTAFA OCAMPOS----------
2) AUTOMOTIVE SA----------

Acto seguido según lo establecido en el SICP, fue realizada la apertura de sobres en fecha 27 de Octubre de 2022 a las 09:15 horas en la oficina de la UOC N° 7 – SENEPA, conforme al Acta de Apertura de sobres labrado, para el efecto se ha procedido a la apertura del sobre acorde al siguiente detalle:

			CESAR MOSTAFA OCAMPOS		AUTOMOTIVE	
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
CUBIERTA PARA CAMIONETA	UNIDAD	290	1.133.000	328.570.000	1.282.500	371.925.000
CUBIERTA PARA CAMION	UNIDAD	30	1.320.000	39.600.000	1.552.500	46.575.000
CUBIERTA PARA MINIVAN/MINIBUS	UNIDAD	32	1.190.000	38.080.000	1.282.500	41.040.000
CAMARA PARA CAMIONES	UNIDAD	30	158.000	4.740.000	181.500	5.445.000
PROTECTOR CUBRE CÁMARA	UNIDAD	30	76.750	2.302.500	96.800	2.904.000
CUBIERTA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
CUBIERTA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	100	NO COTIZA	NO COTIZA	364.650	36.465.000
			TOTAL	**413.292.500**	**TOTAL**	**504.354.000**

5 – VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas la ofertas presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en la base de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Gladys Rolón Abogada Dictaminante Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Victor H. Cardozo Portal Jefe Dpto. Contabilidad SENEPA

César Fretes Jefe de Transporte SENEPA

N°	FIRMAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA
1	**CESAR MOSTAFA OCAMPOS**	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes
					Monto total de la Oferta: Gs. 413.292.000
					Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO
					Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS
					Monto Total Asegurado: Gs.: 27.500.000
					Vigencia de la Póliza: Del 24/10/2022 al 23/03/2023
					150 días
2	**AUTOMOTIVE S.A.**	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes
					Monto total de la Oferta: Gs.504.354.000
					Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO
					Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS
					Monto Total Asegurado: Gs.: 27.500.000
					Vigencia de la Póliza: Del 27/10/2022 al26/03/2023
					151 días

6 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la presente contratación, en cumplimiento al Art. 60 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en virtud a las ofertas presentadas por las firmas: CESAR MOSTAFA OCAMPOS Y AUTOMOTIV S.A.I.E., para lo cual se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.-

- ANÁLISIS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Para detallar el análisis correspondiente a las documentaciones de carácter sustancial es elaborado el siguiente cuadro:

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acredite la existencia del oferente	Documento que acredite la representación del firmante de la oferta
1	**AUTOMOTIVE S.A.**	CUMPLE – FOLIO 06	CUMPLE – FOLIO 01 AL 05	CUMPLE - SIPE N° 1719967 ACTIVO - FOLIO 09	CUMPLE - FOLIO 12
2	**CESAR MOSTAFA OCAMPOS**	CUMPLE – FOLIO 01	CUMPLE - FOLIO 07 AL 09	CUMPLE - SIPE N° 1720017 ACTIVO - FOLIO 11	CUMPLE - FOLIO 06

Abg. Gladys Rodriguez Abogada Dictaminante Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Victor H. Cardozo Portal Jefe Dpto. Contabilidad SENEPA

Cesar Mostafa Jefe de Transporte SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

DOCUMENTACIONES	AUTOMOTIVE S.A.	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
1. ***Formulario de Oferta (*)*** *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE – FOLIO 06	CUMPLE – FOLIO 01
2. ***Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE – FOLIO 01 AL 05	CUMPLE – FOLIO 07 AL 09
3. *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)***	CUMPLE – FOLIO 10	CUMPLE – FOLIO 16
4. *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)***	NO CUENTA	NO CUENTA
5. *Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)***	NO APLICA SEGÚN CIRCULAR DNCP N° 11/2022	NO APLICA SEGÚN CIRCULAR DNCP N° 11/2022
6. *Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)***	CUMPLE - FOLIO 11	CUMPLE – FOLIO 15
7. *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)***	CUMPLE -SEGUNDO FOLIO 04	CUMPLE – FOLIO 14
8. *Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)*	CUMPLE – FOLIO 12	CUMPLE – FOLIO 06
DOCUMENTOS LEGALES		
b. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) *Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)***	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 12
b) *Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)***	NO APLICA	CUMPLE - SIPE N° 1720017 ACTIVO - FOLIO 11
c) *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)***	NO APLICA	CUMPLE - SIPE N° 1720017 ACTIVO - FOLIO 11
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
*a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)***	CUMPLE - SIPE N° 1719967 ACTIVO - FOLIO 09	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE - SIPE N° 1719967 ACTIVO - FOLIO 09	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE - SIPE N° 1719967 ACTIVO - FOLIO 09	NO APLICA
*d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)***	NO APLICA	NO APLICA
d. Oferentes en Consorcio. . NO APLICA		

Abg. Gladys Rodriguez
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Victor H. Cardozo Portal
Jefe Dpto. Contabilidad
SENEPA

César Franco
Jefe de Transporte
SENEPA

7 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" , "B" ,"M" y "N" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de la empresa participante a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a, b, m y n de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40- Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos previstos en esta Ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados";

c) Los Directores, Gerentes, Socios Gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la Administración de las Personas Jurídicas

d) Los Accionistas, cuotapartistas (S.R.L.), y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personerías jurídicas.

Sobre los puntos citados mas arriba a,b,c y d; no poseen Restricciones y limitaciones.

Conforme a los registros del SINARH la consulta no recupera ningún dato que inhabilite, por lo tanto, no son funcionarios ni empleados públicos las siguientes personas:

AUTOMOTIVE S.A.

- ✓ Alejandro Agustín Bellon Génes – C.I. N° 915.385
- ✓ Danilo Bellon Génes – C.I. Nº 915.384

CESAR MOSTAFA OCAMPOS

- ✓ César Mostafa Ocampos – C.I. N° 644.744
- ✓ Alejandro Amir Mostafa Caballero – C.I. N° 4.260.825
- ✓ César Francisco Mostafa Caballero – C.I. N° 4.260.829

Por lo expuesto este Comité concluye que las firmas: **AUTOMOTIVE S.A. y CESAR MOSTAFA OCAMPOS,** se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

8 – NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Automotive S.A.
- Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida, Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica, Autorización del Fabricante, Desglose de Precios de fecha 01/11/2022.

César Mostafa Ocampos
- Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida, Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica, Autorización del Fabricante, Desglose de Precios de fecha 01/11/2022.

Abg. Gladys [illegible] Abogada Dictaminante Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Víctor H. Cardozo Portal Jefe Dpto. Contabilidad SENEPA

César Franco Jefe de Transporte SENEPA

9 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se elabora el Cuadro Comparativo de las Ofertas, que se encuentra en competencia, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en virtud al Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

CUADRO COMPARATIVO PRECIO REFERENCIAL						ESTUDIO DE MERCADO			
						CESAR MOSTAFA OCAMPOS		AUTOMOTIVE	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	PRECIO PROMEDIO	TOTAL PRECIO PROMEDIO	PRECIO UNITARIO	VARIACIÓN %	PRECIO UNITARIO	VARIACIÓN %
1	CUBIERTA PARA CAMIONETA	UNIDAD	290	1.124.000	325.960.000	1.133.000	1	1.282.500	14
2	CUBIERTA PARA CAMION	UNIDAD	30	1.575.000	47.250.000	1.320.000	-16	1.552.500	-1
3	CUBIERTA PARA MINIVAN/MINIBUS	UNIDAD	32	1.136.650	36.372.800	1.190.000	5	1.282.500	13
4	CAMARA PARA CAMIONES	UNIDAD	30	185.000	5.550.000	158.000	-15	181.500	-2
5	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	UNIDAD	30	102.333	3.069.990	76.750	-25	96.800	-5
6	CUBIERTA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	100	352.857	35.285.700	0	-100	0	-100
7	CUBIERTA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	100	451.523	45.152.300	0	-100	364.650	-19

10 – ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

El presente análisis se realiza conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, en este caso de las dos ofertas presentadas, donde se dictamino el precio más bajo y con las documentaciones correspondientes que habilita a la adjudicación.----------

11 – MARGEN DE PREFERENCIA:

Este Comité de Evaluación deja constancia que los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al MARGEN DE PREFERENCIA. NO APLICA, por tratarse de productos importados ----------

12 – RATIOS FINANCIEROS:

Se procede al Análisis de los Ratios Financieros de las firmas oferentes: **AUTOMOTIVE S.A. y CESAR MOSTAFA OCAMPOS,** este Comité solicita la asistencia contable, remitiéndose el Memorando D.T.A.A. N° 524/2022 al Dpto. de Contabilidad del SENEPA, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación.

En respuesta a lo solicitado el Lic. Víctor H. Cardozo, Jefe del Dpto. de Contabilidad del SENEPA eleva el Análisis de los Ratios Financieros de las firmas: **AUTOMOTIVE S.A. y CESAR MOSTAFA OCAMPOS,** Por medio del Memorando Nº 163/2022, del cual se desprende el siguiente cuadro:

Abg. Gladys Rodriguez
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

César Franco
Jefe de Transporte
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpto. Contabilidad
SENEPA

EMPRESA: AUTOMOTIVE S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2020 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2021 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	37.471.758.728	1.56	40.207.531.255	1.30	53.970.685.782	1.19	1.35	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	24.040.414.686		30.829.835.229		45.274.532.471			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	24.040.414.686	0.48	33.443.554.319	0.57	45.274.532.471	0.63	0.56	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	49.793.909.442		58.919.653.422		72.199.595.729			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	1.255.803.936	0.08	1.284.883.032	0.09	1.376.515.947	0.09	0.09	CUMPLE
CAPITAL		15.000.000.000		15.000.000.0000		15.000.000.000			

EMPRESA: CESAR MOSTAFA OCAMPOS

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2020 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2021 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.022.401.580	2.48	6.484.154.784	3.41	6.215.726.527	2.59	2.83	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.619.572.945		1.903.246.604		2.404.247.516			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.210.572.945	0.42	3.413.440.262	0.44	3.424.793.398	0.43	0.43	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.268.447.056		7.829.545.100		8.024.504.761			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	498.551.727	0.27	320.230.727	0.08	183.426.525	0.04	0.13	CUMPLE
CAPITAL		1.866.119.398		3.804.178.128		4.124.408.856			

Por lo expuesto, este Comité valida el cumplimiento de los Ratios Financieros de las firmas **AUTOMOTIVE S.A. y CESAR MOSTAFA OCAMPOS** ----------

13– EXPERIENCIA REQUERIDA:

- ANÁLISIS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL:

Para el efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	AUTOMOTIVE S.A.	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.Demostrar la experiencia en Provisión de Cubiertas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2019,2020 y 2021) Con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de bienes y/o servicios	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Gladys Rodriguez
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpto. Contabilidad
SENEPA

César Franco
Jefe de Transporte
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Para medir la experiencia se tienen a la vista las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de Provisión de Cubiertass con facturaciones de venta y/o recepciones finales de los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021), equivalente al 50 % de su oferta. Se efectúa el análisis conforme al siguiente detalle:

N°	Empresa	Monto total ofertado	50 % del monto total de la oferta	Monto total de los Contratos ejecutados (2019, 2020 y 2021)	%	Resultado
1	AUTOMOTIVE	504.354.000	252.177.000	316.010.980	67	CUMPLE
2	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	413.292.500	206.646.250	563.451.000	136	CUMPLE

14 – CAPACIDAD TÉCNICA:
Para tal efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	AUTOMOTIVE S.A.	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
El oferente debe contar con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas, dichos bienes deben ser de caucho nuevo, con año de fabricación menor a 12 (doce) meses.	CUMPLE - SEGUNDO FOLIO 29	CUMPLE SIN FOLIO
El oferente deberá presentar una Garantía mínima escrita de 12 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados.	CUMPLE - SEGUNDO FOLIO 30	CUMPLE SIN FOLIO
El oferente debe contar con centro de colocaciones dentro del Área metropolitana.	CUMPLE - SEGUNDO FOLIO 31	CUMPLE SIN FOLIO
Poseer capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridos.	CUMPLE SEGUNDO FOLIO 32	CUMPLE SIN FOLIO
HERRAMIENTAS REQUERIDAS - REQUISITOS MÍNIMOS (VERIFICADO POR ACTA IN SITU)		
• 1 (una) Fosa para los servicios de alineación.	CUMPLE	NO CUMPLE
• 1 (una) Balanceadora computarizada.	CUMPLE	NO CUMPLE
• 1 (una) Desmontadora hidráulica de cubiertas para vehículos livianos,	CUMPLE	NO CUMPLE

Abg. Gladys Rodriguez
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpto. Contabilidad
SENEPA

César Franco
Jefe de Transporte
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

• 1 (una) Desmontadora hidráulica de cubiertas para camiones y maquinarias	CUMPLE	NO CUMPLE
• 2 (dos) Pistola neumáticas para desmontaje/montaje de neumáticos como mínimo.	CUMPLE	NO CUMPLE
• 2 (dos) Elevadores hidráulico/eléctrico de 4,5 Toneladas como mínimo-	CUMPLE	NO CUMPLE
● El oferente deberá contar con depósito propio o alquilado habilitado por el MADES, (presentar licencia ambiental).	CUMPLE	NO CUMPLE
● El oferente deberá contar con una infraestructura apropiada para el montaje y el servicio de alineación y balanceo.	CUMPLE	NO CUMPLE
● La superficie mínima del local deberá ser de 400 m2 (adjuntar plano aprobado del local, que además deberá estar habilitado por el MADES, (presentar licencia ambiental), deberá contar además con seguro contra todo riesgo del local en el cual se realizarán la entrega y cambio de cubiertas, vigente al momento de la presentación de ofertas y extensible durante toda la vigencia del contrato. Se deberá presentar constancia y/o copia autenticada de la póliza, indicando nombre de la compañía de seguros, número de póliza y vigencia.	CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACION: La empresa Cesar Mostafa Ocampos en el Acta de Verificación Insitu manifiesta en una observación cuanto sigue:
"OFRECEMOS EN CASO DE SER ADJUDICADOS POR ALIANZA COMERCIAL LA INSTALACION DEL REPRESENTANTE EN PARAGUAY DE LA MARCA PIRELLI UBICADO EN LA AVENIDA EUSEBIO AYALA N° 4196, FERRRARI AUTOCENTRO.- LA AUTORIZACION SE ENTREGA EN LA CARPETA".

-Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente la misma no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones en el punto donde dice **"El oferente deberá contar con deposito propio o alquilado habilitado por el MADES"**.

15– INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El criterio utilizado es CUMPLE/ NO CUMPLE

En cuanto a las especificaciones técnicas se detalla del el producto ofertado, se detalla en el siguiente cuadro:

Abg. Gladys Rodriguez
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpt. Contabilidad
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

ITEM	CÓD DE CATÁL.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	EETT	AUTOMOTIVE S.A.	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
1	25172504-002	**CUBIERTA PARA CAMIONETA**	CUBIERTAS PARA ISUZU. MAHINDRA, MITSUBISHI L200 245/70 R16 AT - 113/110 T -	CUMPLE	CUMPLE
2	25172503-002	**CUBIERTA PARA CAMION**	CUBIERTAS PARA CAMION JAC, MICROBUS HYUNDAI 750-26 LISA - 121/120 L-12PR	CUMPLE	CUMPLE
3	25172504-9999	**CUBIERTA PARA MINIVAN/MINIBUS**	CUBIERTAS PARA MINIBUS HYUNDAI 215/70 R16 - 100H	CUMPLE	CUMPLE
4	25172502-006	**CAMARA PARA CAMIONES**	CAMARAS PARA CAMION JAC, MICROBUS HYUNDAI 750-26 PICO LARGO - TR460	CUMPLE	CUMPLE
5	25172502-001	**PROTECTOR CUBRE CÁMARA**	PROTECTOR PARA CAMION JAC, MICROBUS HYUNDAI ARO 16 - ARO 16	CUMPLE	CUMPLE
6	25172506-001	**CUBIERTA PARA MOTOCICLETA**	CUBIERTAS 275-21 CON CÁMARAS PARA MOTOCICLETA - SEMIPANTANERA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	25172506-001	**CUBIERTA PARA MOTOCICLETA**	CUBIERTAS 410-18 CON CÁMARAS PARA MOTOCICLETA - SEMIPANTANERA	CUMPLE	NO COTIZA

RESULTADO/ OBSERVACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
AUTOMOTIVE S.A.	X	
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	X	

Resultado de cumplimiento de Especificaciones Técnicas

-AUTOMOTIVE S.A.: Item 1, 2, 3, 4, 5.

-CESAR MOSTAFA OCAMPOS: Items 1, 2, 3, 4, 5, 7.

CUMPLE con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.

OBSERVACION:

ITEMS SIN COTIZACION: 6

16—VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:
Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que la empresa oferente: AUTOMOTIVE S.A.y CESAR MOSTAFA OCAMPOS, no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentran afectados a la inhabilidad prevista en el inciso d) del Art. 40 de la Ley 2051/03. ----------

17– RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N°2992/19 se dictamina lo siguiente:

1° - Por tanto en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, este Comité concluye, en recomendar la **ADJUDICACIÓN,** a las ofertas que cumplen sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, a las firmas:

AUTOMOTIVE S.A. en los Items: 1 (14%de variación de precio), 3 (13%de variación de precio), 5 (-5% de variación de precio) segundas mejores ofertas, y 7 (-19% de variación de precio) única oferta , y por cumplir

Abg. Gladys Rodríguez
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpt. Contabilidad
SENEPA

Cesar Franco
Jefe de Transporte
SENEPA

con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones.

OBSERVACION:

- **DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS SIN COTIZACION: 6**
- **DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: - 2 se declaran desiertos por error involuntario de tipeo en las medidas.**

- 4 por error de tipeo en la carga del bien en las especificaciones técnicas.

En atención a todo lo expuesto se expone cuanto sigue:

- Se recomienda adjudicar, debido a la imperiosa e ineludible necesidad que tiene la institución, de contar con estos insumos a ser utilizados en el área de transporte, teniendo en cuenta que el SENEPA tiene alcance Nacional.

- Los Items mencionados, cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Se desestima la oferta de la Empresa Cesar Mostafa Ocampos, teniendo en cuenta lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo que respecta a la CAPACIDAD TÉCNICA, donde dice:

✓ Infraestructura requerida para la provisión y cambio de las cubiertas (requisitos mínimos):

El oferente deberá contar con depósito propio o alquilado habilitado por el MADES, (presentar licencia ambiental).

Ya que el mismo presenta una alianza comercial, la cual no se ajusta a lo requerido en el mencionado Pliego.

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

EMPRESA: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

RUC: 3484327-2

Nº ITEM	CÓDIGO DE CÁTALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	**25172503-002**	CUBIERTA PARA CAMIONETA	UNIDAD	PIRELLI	BRASIL	290	1.282.500	371.925.000
3	**25172504-9999**	CUBIERTA PARA MINIVAN/MINIBUS	UNIDAD	PIRELLI	BRASIL	32	1.282.500	41.040.000
5	**25172502-001**	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	UNIDAD	IRBO	BRASIL	30	96.800	2.904.000
7	**25172506-001**	CUBIERTA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	KENDA	TAIWAN	100	364.650	36.465.000
								452.334.000

TOTAL: **452.334.000** (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y dos millones trescientos treinta y cuatro mil IVA incluido)

Abg. Ginidys Rodriguez
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Victor H. Cardozo Portal
Jefe Dpto. Contabilidad
SENEPA

Cesar Farco
Jefe de Transporte
SENEPA

2° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 11:35 horas del día 21 de Noviembre del año dos mil veinte y dos. previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe. ----------

Abg. Gladys Rodriguez
Representante de Unidad de Asesorías del SENEPA

Sr.César Franco
Representante del Departamento de Transporte del SENEPA

Lic. Victor Cardozo
Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay